

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24 Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NUM. 2.532 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 22 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer no contiene la Gaceta real decreto alguno de interés general.

Por real orden de 8 del corriente se ha dispuesto que la seda cruda ó hilada sin torcer que se importe del extranjero hasta 30 de junio próximo venidero, adeude 3 rs. cada kilogramo en bandera nacional, y 3 rs. y 60 céntims. en la extranjera.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 30 de marzo último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Durante la última semana del mes de marzo próximo pasado, ingresaron en la caja general de Depósitos 26.113.907 rs. 42 céntims., y se devolvieron 28.064.263.

Dice La Esperanza: «En la famosa calle de San Anton, que ahora se titula de Pelayo, se conserva todavía la antigua costumbre de sentarse las mujeres fuera del portal de su casa, y formando tertulia, pasan allí la mayor parte del día sin reparar que observen las aceras. Esto es tanto más notable, cuanto que en la calle expresada ha aumentado considerablemente el vecindario por las muchas y grandes casas que en ella se han construido, y las personas que tienen que atravesarla por precision á todas horas se quejan con sobrado fundamento de que se tolere semejante abuso.»

La madre de Julio Gerárd, el famoso matador de leones que se encontraba por su estado de pobreza en el asilo de Niza, ha podido al fin abandonar este establecimiento por habérsela entregado 11.000 francos, producto de una suscripcion abierta en su favor por iniciativa de Mr. Leon Bertrand.

El embajador mejicano en Viena ha sido llamado por su gobierno. No se le ha nombrado todavía sucesor.

Los señores progresistas Sres. Fuentes Andrés y Huélfes deben estar ya en Madrid, y segun El Progreso Constitucional, tomarán parte en los debates que ahora se sostienen en el Senado.

Nos escriben de Puerto-Real que en la noche del día 13 cayó allí tan fuerte pedrisco acompañado de truenos y relámpagos con viento del Sur, que la mayor parte de los cristales han sido hechos pedazos, rompiéndose tambien muchos corredores bajos, así como casi todas las monteras de los patios. Los jardines y el arbolado quedaron muy destrozados. Afortunadamente el campo salió bastante bien librado de esta espantosa tempestad que se corrió por las canteras y carretones convirtiéndose en agua. En Jeréz, libre del pedrisco, cayeron tambien tres rayos que no causaron males de consideracion. El vecindario de Puerto-Real, en la mañana del 16, estaba enteramente aterrado de los sucesos de la noche anterior.

El 13 de marzo, á las siete y media de la mañana, entró en el puerto de Montevideo, con 30 días de navegacion, el vapor de guerra trasporte Marqués de la Victoria.

El día 13 del propio mes llegó á dicha bahía la fragata acorazada Numancia. Segun asegura el Mercantil Español de aquel punto, la Numancia ha hecho un excelente y rápido viaje desde Cádiz. En cuanto hubo fondeado, salió para ponerse al lado de la goléta de vapor Vad-Ras, conduciendo al señor comandante de la estacion, D. Manuel Belando, y remolcando una lancha de un buque de guerra inglés, en que iba un oficial de la marina real británica para ofrecer sus respetos al jefe de la Numancia.

Como se nos había dicho, el Sr. Castelar ha sido suspendido en sus funciones de catedrático de la universidad Central, y no separado como equivocadamente se ha supuesto. La real orden por la que se ordena la suspension, está concebida en los siguientes términos:

«La Reina (Q. D. G.) se ha servido suspender de empleo y sueldo al catedrático de esa facultad de filosofía y letras, D. Emilio Castelar, contra quien se está instruyendo expediente gubernativo, con arreglo al art. 170 de la ley de Instruccion pública, á fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento de Universidades, decretado en 22 de mayo de 1839.»

El Sr. Castelar ha protestado de la real orden por la que se le suspende de empleo y sueldo, en una comunicacion

que ha dirigido al rector de la universidad Central.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 20.  
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:  
3 por 100 interior español, á 00.  
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, á 200.  
Moviliario francés, á 785.  
Crédito territorial francés, á 1,275.  
Sociedad española industrial, á 000.  
Ferro-carril de Zaragoza, á 372.  
Ferro-carril del Norte, á 280.  
Moviliario español, á 550.  
Ferro-carril portugués, á 245.  
Acciones del gas, á 1,645.  
Ferro-carril de Pamplona, á 175.

Paris, 21.

Las noticias de Constantinopla alcanzan al 20.  
Se asegura que, por medio de una ley que deberá publicarse muy en breve, se convertirán en propiedades libres los bosques y jardines que hay actualmente en Vaconis. Esta medida sería el principio de la secularizacion de las propiedades pertenecientes á las mezquitas.

Turin, 20.  
No obstante el dictámen de la comision, la Cámara popular ha decidido discutir el proyecto de ley ministerial referente á la supresion de las corporaciones religiosas en el reino de Italia.

Atenas, 20.  
El rey está girando una visita por las provincias orientales.

Ayer salió de Madrid para Sigüenza el Sr. Benavides, ministro de Estado. En dicho punto permanecerá algunos dias con objeto de restablecerse un tanto del mal que le ha aquejado estos dias, y se dirigirá despues á los baños de Alhama en Aragon. Durante su ausencia queda encargado el Sr. Arrazola del despacho de la secretaria de Estado.

El Sr. Tramarria, director del Instituto del Noviciado que se hallaba enfermo desde hace bastantes dias, se encuentra muy aliviado y pronto podrá dedicarse á sus ordinarias tareas.

La real orden en que se comunica al Sr. Castelar haber sido suspendido de su catedra, está redactada como manifiestamente ya anteaer, conforme en un todo con la expedida en 1861 por el ministro de Fomento de aquella época contra el catedrático Sr. Ruiz Pons.

De un periódico francés tomamos las siguientes líneas que demuestran el interés que tienen las capitales extranjeras en los asuntos de España:

«Es sabido que el gobierno se propone liberalizar la legislacion sobre sociedades, siguiendo el ejemplo de los ingleses que han hecho de Londres el centro de todas las grandes contrataciones de Europa. Estas reformas y el buen resultado que han tenido en la bolsa de Paris las recientes negociaciones de los empréstitos mejicano y tunecino están dando ocasion á la formacion de nuevas compañías. Citase entre estas una Banca internacional que el Sr. Marcoartu, de Madrid, organiza con capitales de varios Estados y cuyo domicilio social será Paris.»

El cónsul general de España en Smirna participa el fallecimiento de D. Francisco Javier Jagielski, de 29 años de edad, soltero, nacido en Cracovia y naturalizado español, ocurrido en la casa-hospital de las Hermanas de la Caridad de aquel punto; pudiendo acudir los que se consideren legítimos herederos del finado á reclamar en la forma de costumbre los efectos y valores de la pertenencia del mismo, que obran en depósito en el referido consulado general.

Segun anuncia el vicecónsul de España en Burdeos, ha fallecido abintestado en la villa de la Grave d'Ambarès (Gironde) el súbdito español D. Pedro de Achica, natural de Bilbao y empleado en el camino de hierro; debiendo acudir á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado ante el citado agente consular las personas que se crean con derecho al líquido de la herencia que resulte.

Por el ayuntamiento de esta capital se saca á pública subasta la enagenacion del terreno y fábricas existentes en la casa núm. 18 de la calle de Capitanes, despues de practicada la alineacion de la calle de Preciados y del terreno que por razon de la misma alineacion se agre-

ga á la finca anterior del que ocupó la casa número 5 antiguo de la misma manzana.

El remate tendrá lugar el día 20 de mayo en las Casas-consistoriales.

Por despachos telegraficos se sabe que anteaer llovió en Albacete, Alicante, Avila, Bilbao, Búrgos, Castellon, Granada, Guadalajara, Jaen, Lérida, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Valladolid.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.  
«El Moniteur» confirma la noticia de que se ha agravado de una manera alarmante la enfermedad del gran duque heredero de Rusia. Confirma tambien la llegada del emperador Alejandro, que se realizará en todo el día de mañana.

Liverpool, 20.  
Siguen siendo interesantes las noticias de Nueva-York. El ejército del general Lee queda reducido á 40,000 hombres. A consecuencia de las disposiciones adoptadas por el general Grant ha sido imposible la reunion de Lee con Johnston.

El presidente Lincoln ha llegado á Richmond y se cree que va á dirigir una proclama á los separatistas.

Campbell permanece en Richmond, y se supone que ha quedado encargado por el presidente Jefferson Davis de obtener de Lincoln condiciones favorables para los jefes que provocaron la rebelion.

La princesa Carlota de Prusia que llegó anteaer á Madrid, se hospedó en el grande hotel de Paris, donde la esperaban para felicitarla la señora duquesa de Alba y el duque de Bailén.

La estancia de S. A. R. será corta en Madrid, debiendo salir en breve para Andalucía, cuyas provincias se propone visitar.

Las dimisiones presentadas al rector de la universidad, han sido las de los catedráticos sustitutos de la facultad de filosofía Sres. Ferraz, Valle, Salmeron y Moraita.

Acerea del proyecto de reunion que se atribuye á los estudiantes de la Univer-

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

me ha regalado un chal. ¿Irán mal? ¡Bah! lo sabría yo. ¿Sabemos jamás lo que un hombre piensa? ni aun una mujer? esto no es un mal. ¿Pero no hemos vendido hoy por valor de cinco mil francos? Además un alcalde no puede suicidarse, conoce muy bien las leyes. Pero ¿dónde está?

No podía ni volver la cabeza, ni adelantarse la mano, para cojer el cordón de una campanilla que pondría en movimiento á una cocinera, tres comisionados y un mozo de almacén. Presa aun de la pesadilla, que continuaba despierta, olvidaba á su hija que dormía pacíficamente en una habitacion contigua á la suya, y cuya puerta estaba al pie de su lecho. Por último, hizo un esfuerzo para llamar á su marido.

—¡Birotteau!

No recibió respuesta. Creía haber gritado cuando solo lo había pronunciado mentalmente.

—¿Tendrá una querida? Es muy mogigato; además me ama mucho. ¿No ha confesado á Mad. Roguin, que ni en pensamiento me había sido infiel! Este hombre es la misma probidad. Si alguien merece el paraíso es él sin duda. ¿De qué se acusará á su confesor? Le dirá muy. Para ser realista, sin saber por qué, no hace alarde de religion. ¡Pobrecillo! Va á las ocho, y ocultándose, á oír misa, como si fuera á una casa de placer. Teme á Dios por Dios mismo; el infierno no se ha hecho para él. ¿Cómo podría tener una querida? No se separa de mí, y algunas veces hasta el punto de fastidiarme. Me ama como á las niñas de sus ojos; cegaría por mí. En diecinueve años no ha proferido jamás una palabra mas alta que otra al hablarme. Su hija es despues que yo. Pero Cesarina está aquí. ¡Cesarina! ¡Cesarina! No ha tenido un pensamiento que no me haya comunicado. Tenía razon al decirme cuando iba al Marinero que no lo conocía aun. ¿Qué hay allí?... Es extraordinario.

Volví pensosamente la cabeza y miré furtivamente por todos lados de la habitacion. Llena entonces de esos pintorescos efectos de noche que hacen la desesperacion del lenguaje y parecen pertenecer exclusivamente al pincel de un pintor de costumbres. No hay palabras para expresar los espantosos zig-zags que producen las sombras, las caprichosas ondulaciones de las cortinas abuceadas por el viento, las variaciones de luz que proyecta la oscilacion en los pliegues

de la tela, las llamas que vomita una lamparilla, cuyo rutilante centro se parece al ojo de un ladron, la aparicion de una figura arrodillada; en fin, todas las extravagancias que espantan la imaginacion desde el momento en que solo tiene poder para percibir dolores, haciéndolos crecer.

Mme. Birotteau creyó ver una luz muy viva en la pieza que precedía á su habitacion, y pensó que ardía la casa; pero al ver sobre una silla un pañuelo encarnado, le pareció sangre. La idea de que había ladrones ocupó exclusivamente su imaginacion, sobre todo cuando pretendía hallar las huellas de una lucha en el modo que estaban colocados los muebles. Al recordar la suma que había en caja, un generoso temor apagó los frios cálculos de la pesadilla; se lanzó en camisa en medio de la habitacion para socorrer á su marido, á quien creía luchando con los asesinos.

—¡Birotteau! ¡Birotteau! exclamó con voz angustiosa.

El perfumista estaba en la pieza inmediata con una vara en la mano, midiendo el aire, pero tan mal envuelto en su bata de indiana verde, á rayas de color de chocolate, que el frío enrojecía sus piernas sin que se apercebiese de ello, tan preocupado estaba. Cuando se volvió César, para decir á su mujer:

—¡Y bien! ¿qué quieres, Constanza?

Su aire, como el de todos los hombres distraidos por cálculos, fué tan exorbitantemente tonto, que Mme. Birotteau se echó á reir.

—¡Dios mío! César, te has vuelto muy original. ¿Por qué me dejas sola sin prevenirme? He estado á punto de morir de miedo; no sabía qué pensar. ¿Qué es lo que hacías? Vas á resfriarte; ¿me oyes, Birotteau?

—Si, mujer, aquí estoy, respondió el perfumista entrando en la habitacion.

—Vamos, ven á calentarte, dime qué capricho ha sido este, dijo Mme. Birotteau apartando las cenizas para reanimar el fuego. Estoy helada. Ha sido una locura levantarme en camisa, pero creí que te asesinaban.

El mercader puso la bugia sobre la chimenea, se envolvió en su bata, y fué á buscar maquinalmente un jubon de franela para su mujer.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

# CÉSAR BIROTTEAU,

POR

MR. HONORATO BALZAC.

TRADUCIDA POR

LA SRA. DOÑA LUTGARDA CAMARGO DE CONTRERAS

MADRID.—1865.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarion de Zuluaga.

sidad Central, con el propósito, según se asegura, de redactar una reverente instancia a S. M., solicitando la reposición del Sr. Montalban, una persona muy competente nos recuerda a los estudiantes el art. 140 del reglamento de las universidades, que prohíbe a los alumnos dirigirse colectivamente a sus superiores, de palabra ó por escrito; y prescribe, que los que infrinjan este artículo, serán juzgados como culpables de insubordinación al jefe á quien se dirijan. Los artículos 178 y siguientes disponen qué se debe juzgar éstos actos y las penas con que deben castigarse. De modo, que si esta proposición se considera como un acto de insubordinación á S. M., creemos que la pena habria de ser muy grave. Guiados del buen deseo ó imparcialidad que nos caracterizan, hacemos esta manifestación, valga por lo que valiere.

La Democracia protesta ayer contra lo dicho anteayer en el Senado por el señor ministro de la Gobernación de que el señor Castelar habia injuriado á S. M. la Reina.

Dice ayer El Diario español: «Ayer ha recibido el gobierno un despacho telegráfico del Sr. D. Alejandro Mon, ofreciéndose á venir si fuese necesario, para darle su voto y apoyo en la proposición aprobando la conducta del gobierno en los sucesos de la noche del 10.»

Es cosa decidida, según El Contemporáneo, que D. Pascual Madoz, á imitación de lo que han hecho los senadores progresistas, se presentará en el Congreso cuando empiece el debate sobre los sucesos del 10.

Ya ha presentado su acta.

La Verdad puede nombrar á cuantos periodistas se le antoje, de los que asistieron ó dejaron de asistir á la tribuna del Senado destinada á la prensa, debiendo tener la seguridad nuestro colega de que no nos ha de dar cuidado alguno haciéndolo así.

El editor Sr. Perez Bubrull ha dado fin á la publicación del hermoso libro titulado Vida de Jesus, que tan admirablemente ha traducido al castellano el Sr. Vildósola del original francés, escrito por el célebre Veuillot. Los dos últimos cuadernos de tan notable obra se han reparado hace pocos dias, quedando así terminada la publicación de un libro que ha de ser acogido con grande interés, y al que en su forma ha conseguido el señor Perez Bubrull dar toda la belleza que presta la inteligencia de un hábil tipógrafo. Al texto acompaña un magnífico grabado de Jesus.

La suspensión decretada contra el señor Castelar no reconoce por motivo preciso la causa que se ha incoado y sigue

contra el periódico La Democracia, de que es director, á consecuencia del artículo El Rasgo... La verdadera razón de esta medida es el expediente gubernativo que se le está formando, y cuyo resultado podrá ser favorable ó adverso, según resulte de la estensa información que ha de practicarse, y en que han de intervenir los Consejos universitarios y real de instrucción pública, Consejos que pueden ser, que son en efecto, una garantía en favor del Sr. Castelar. La suspensión que hoy sufre no es una pena ni tiene otro carácter que el de una medida preventiva estrictamente arreglada al artículo 22 del reglamento de las Universidades.

Para el concierto vocal é instrumental que el Orfeon-artístico matritense celebra en Capellanes hoy sábado, ha sido invitado el ayuntamiento.

El juez de imprenta Sr. Dicenta, ha pedido que se le releve de su cargo fundándose en el mal estado de su salud.

Ayer tarde á las dos ha sido recibida por SS. MM. la princesa María Luisa, esposa del príncipe Carlos de Prusia. Acompañaban á S. A. R., el ministro plenipotenciario del rey de Prusia y su señora, el conde Schaffgotsch mayor-domo mayor de S. A. R. la princesa de Prusia, el conde de Doenhoff chambelán de S. M. el rey de Prusia y las damas de honor señoras condesas de Haake y de Seyderoitz.

La princesa vestía de raso blanco con encajes, lucía un precioso aderezo de gruesas perlas en la cabeza y pecho.

Al presentarse S. A. R. en el patio de la Armería, la guardia de palacio tocó marcha de infante que á su vez fue repetida por la música del real cuerpo de Alabarderos cuando penetró S. A. R. en el alcázar de nuestros reyes.

S. M. el rey, con fina galantería, salió á la meseta de la escalera á recibir á la augusta reciénvenida que fué acogida en la cámara por S. M. la Reina, trocada de su servidumbre, de los grandes de España y del presidente del Consejo de ministros.

A esta recepción asistió también el senador Sr. Agosto de Cueto, encargado especialmente por S. M. de acompañar á S. A. R.

La entrevista duró cosa de una media hora y nuestra soberana se mostró en ella tan cariñosa y tan francamente amable con la princesa que desde el primer momento se captó las simpatías de la augusta viajera.

Después de la entrevista S. A. R. se retiró para volver hoy á palacio donde comerá en familia con SS. MM.

En la próxima semana irá otra vez á comer á Palacio, donde habrá una gran comida. S. A. R. estará pocos dias en Madrid,

pasando después á Andalucía, y volviendo desde allí á su país, donde le llaman al lado de una hija enferma los cuidados de una madre cariñosa.

La sesión del SENADO empezó AYER á las dos y cuarto.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Heredia.

Entrando en la orden del día continuó la discusión pendiente.

El Sr. Luzuriaga usó de la palabra para una alusión personal, manifestando que contra su voluntad es presidente del Consejo de Instrucción pública, á quien se han hecho diferentes alusiones y especialmente el ministro de la Gobernación, quien dijo al Sr. Calderon que le habian engañado los que le manifestaron lo sucedido en dicho consejo.

Como él es amigo del Sr. Calderon Collantes, pudieran creer algunos que él habia sido el que le dió los datos, y le cumplía manifestar que nada le habia dicho, pues tenia por costumbre guardar silencio sobre ello, mucho mas, siendo como es, enemigo del gobierno.

Añadió que si el gobierno continuaba dando carácter político al referido Consejo, que no contase con él, y si no habia hecho ya dimisión, era porque no se atribuyera á otros móviles.

El ministro de la Gobernación, dijo el orador, confunde con su persona el principio de autoridad, y de esta confusión nace que anatematice como enemigos de dicho principio á los que tienen la desgracia de separarse del gobierno en esta cuestión.

El señor ministro, en frases embozadas, dió á entender que la union liberal, ó habia promovido los pasados bullicios, ó los habia favorecido.

También acusó á este partido de no haber asistido á los funerales del Sr. Alcalá Galiano, y por lo que al orador hace no asistió aunque como presidente del Consejo de Instrucción pública tenia el deber moral de hacerlo, porque una dolencia crónica le impide asistir á esta clase de actos. Por lo demás le pareció muy bien el elogio hecho por el señor ministro de la Gobernación de aquel patrio, sintiendo solo que fuese postumo.

En lo relativo á las alusiones al Consejo, dijo que la historia hecha por el ministro de la Gobernación era exacta, salvo ligeros detalles. El gobierno dió una circular sobre instrucción pública que al orador le pareció la espresion torçada de la lucha entre las opiniones personales de su autor y las influencias exteriores que lo impulsaban.

Vino después la cuestion de si se publicaria ó no el dictamen del Consejo sobre la cuestion de enseñanza, y el orador comprende que no se publicase porque tanto valia publicar su humillación.

El gobierno quiso después que se reformase el reglamento de instrucción pública en su parte penal y el Consejo se opuso á autorizar este deseo porque creyó que era un exceso de poder, pues equivalía á dar una interpretación auténtica, que solo corresponde al legislador.

El Consejo determinó manifestar su opinion sobre dicha parte penal y en este punto se dividieron los consejeros, y el orador, unido al Sr. Pastor, al Sr. Laserna y á otro señor consejero, formó voto particular oponiéndose á la interpretación, pues entendían que toda ley penal debia entenderse taxativamente, y no de un modo ampliativo.

El gobierno, conformándose al dictamen de la mayoría del Consejo, empezó á formar expediente á un catedrático. Se le dieron ordenes al Sr. Montalban, rector de la universidad Central.

Hizo el Sr. Luzuriaga un elogio de dicho señor, á quien supuso completamente incapaz, no solo de alegrarse, sino de aprobar siquiera los trastornos á que su separación habia dado lugar.

La separación del Sr. Montalban seria legal; pero atendiendo á los motivos y á los momentos en que se hizo, fué un error. A este error siguió el de haber dado permiso para una serenata, que era una verdadera encerrada al gobierno. Después vino el error de prohibirla; de modo, que continuó la encerrada, pero sin serenata. Vino después la continuación de la encerrada el lunes por la mañana en la calle Ancha de San Bernardo, encerrada tumultuaria, pero que el Código califica de falta, y como tal tiene por pena algunos dias de arresto. Si el gobierno hubiera entonces aplicado la ley, las cosas no hubieran pasado adelante, y no tendria que lamentarse el último gran error del gobierno.

Censuró al Sr. Gonzalez Brabo porque desde su banco ministerial acusase como reo de un gran delito á un catedrático que está sub-judice, arrojando así todo el peso del gobierno sobre la conciencia del juez que entiende de la causa.

Lo que se pretende es encontrar nuevos motivos para quitar de su puesto á los catedráticos que son inamovibles sin tener en cuenta que la ley fija los casos en que esto puede hacerse, y esa ley está hecha por el Sr. Moyano, ministro moderado.

Por eso se queria separar y se ha suspendido de sus funciones á un catedrático que en el ejercicio de sus funciones profesionales no habia dado ocasion á queja ni censura, y que fuera de su cátedra tenia los mismos derechos que cualquier otro ciudadano, y si delinque, los tribunales están para juzgarle, y la declaración de estos llevará implícitamente como consecuencia la privación ó no de su cátedra.

Esta conducta del gobierno la atribuyó el orador á propósitos, á vientos que cor-

rian contrarios á principios liberales en materia de enseñanza.

El señor ministro de Fomento pidió la palabra.

Se alegró el Sr. Luzuriaga de que el señor Orovio pidiera la palabra, pues lo creía contagiado por ese viento que le obligará paso á paso á convertir la universidad en un convento, y cada cátedra en una congregación.

Defendiendo á la union-liberal de la acusacion de que combatia el principio de autoridad, dijo que éste se encerraba no en los ministros, sino en la ley y los que faltaban á la ley arriba ó abajo eran los enemigos de ese principio, advirtiendo que si el infractor de la ley era autoridad, su falta era doblemente grave, pues faltaba como ciudadano y como autoridad, que habia jurado cumplir y no cumplir.

Manifestó que lo ocurrido en la Puerta del Sol no era rebelion ni sedicion, como habia dicho acertadamente el ministro de la Gobernación; pero por rlo mismo, no se comprendia que, contra los que no eran reos de rebelion ni sedicion, se tomaran providencias que eran y calificaba todo el mundo de brutales, cuales eran dar cargas en calles completamente solitarias.

El Sr. Luzuriaga terminó diciendo que no acusaba al gobierno por que procediese deliberadamente en este asunto, sino porque cometió un grande error, explicable sólo porque se encendiese la sangre de los que estaban oyendo silbas hacia tres horas; y hubiera sido mucho más conveniente, en vez de lo que se hizo, el sacarlas mangas de riesgo, empezar por refrescarse los acalorados y refrescar á los bulliciosos.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Luzuriaga diciendo que su principal argumento consistia en querer demostrar que el gobierno habia cometido una serie de errores, y por consiguiente, como era el quien faltaba á la ley, no tenia autoridad, y por consiguiente no se habian cometido desmanes contra la autoridad.

El Sr. Luzuriaga, dijo, al explicar los actos del gobierno relativamente á la instrucción pública, ha explicado por qué no habia podido asistir al entierro del señor Alcalá Galiano, con lo cual demostraba que si él queria arrojar de sí esta amargura, la podian recoger los que no se encontraban en su caso.

Contestando al argumento de que un catedrático fuera del ejercicio de su profesion tenia los mismos derechos que cualquier otro ciudadano, esto, dijo el ministro, lo rechaza el sentido común, pues como el juez que ha jurado administrar justicia á nombre de la Reina y conforme á las leyes, no puede atacar las leyes y la Reina fuera de los tribunales del mismo modo los que están encargados de la enseñanza que es el primer elemento de la educación moral

# CÉSAR BIROTTÉAU,

I.  
Durante las noches de invierno no cesa el ruido sino por cortos instantes en la calle de Saint-Honoré. Los hortelanos al encaminarse al mercado, meten tanto ruido como los carruajes que vuelven de los teatros ó bailes. En medio de esta nota, de la gran sinfonia parisien, la mujer de M. Cesar Birotteau, perfumista establecido cerca de la plaza de Vendôme, se despertó á la una de la madrugada sobresaltada por un espantoso ensueño. La perfumista se habia visto duplicada, apareciéndose á sí misma, vestida de harapos, abriendo con seca y arrugada mano el picaporte de su propia tienda. Se encontraba á la vez en el umbral de la puerta, y en su sillón junto al mostrador; pedia limosna, oyéndose hablar en las dos partes á la vez. Quiso acercarse á su marido y puso su mano en un sitio desocupado. Su miedo fué entonces tan intenso, que no pudo mover su cuello y quedó como petrificada; su lengua se pegó al paladar y le faltó la voz; se quedó clavada en su sitio, los ojos dilatados y fijos, los cabellos dolorosamente afectados, los oidos llenos de sonidos extraños, el corazón oprimido pero palpitante; por último á la vez sudando y helada, en medio de una alcohola cuyas dos puertas estaban abiertas. El miedo es un sentimiento mortífero á medias, y oprime tan violentamente la máquina humana, que ó bien lleva las facultades al mas alto grado del poder, ó al último de la desorganización.  
La fisiología se ha sorprendido largo tiempo de este fenómeno, que destruye sus sistemas y echa por tierra sus conclusiones, aunque sea sencillamente una sensación operada interiormente; pero como todos los accidentes eléctricos, extravagante y caprichoso en gran manera. Esta explicacion pareciera vulgar el dia en que hayan reconocido los sabios el inmenso papel que juega la electricidad en el pensamiento humano. Madama Birotteau esperamentalmente ese sentimiento, en algun modo luminoso, que ocasiona ese terrible decaimiento de voluntad, repartida ó concentrada por un desconocido mecanismo. Durante un corto espacio de tiempo, á calcular por nuestros relojes, pero interminable para esas rápidas impresiones, tuvo la pobre mujer el monstruoso poder de tener más ideas y hacer surgirmas recuerdos que en el estado ordinario de sus facultades habria concebido en un dia. La punzante historia de este monólogo, puede resumirse en algunas palabras absurdas, contradictorias y desprovistas de sentido:  
—No encuentro una razon que haya obligado á salir del lecho á Birotteau! Ha comido tanta vaca que tal vez se halle indispuesto! Pero si estuviese malo me habria llamado. Desde hace diez y nueve años que dormimos en este lecho y en esta misma casa, nunca ha dejado su sitio sin avisarme; ¡pobre corderillo! Solo ha dejado este lecho para ir al cuerpo de guardia. ¿Se ha acostado esta noche conmigo? ¡Si, Dios mio, qué bestia soy!  
Eché en torno suyo una mirada, y vió el gorro de noche de su marido, que conservaba la forma casi cónica de su cabeza.  
—¡Habrá muerto! ¿Se habrá suicidado? ¿Pero por qué? replicó. Desde hace dos años que lo han nombrado alcalde siempre no sé cómo. Hacerle ejercer cargos públicos, ¡á fe de mujer honrada que me causa l' stima! Sus negocios van bien,



Nuestro particular amigo el Sr. Preat nos dirige la siguiente carta que contiene curiosas y entretenidas nuevas:  
Campamento de Monte-Christi, 23 de Marzo de 1865.

Veinte días ya que reina por aquí un viento huracanado, que como arremolina y levanta el polvo y la arena, no deja de estorbarnos considerablemente. Ayer mismo fuéme imposible escribir: no sé si podré conseguirlo hoy. Veamos.

Y principiáre diciendo que un soldado del regimiento de San Quintín y un paisano catalán, escapados de noche de Santiago de los Caballeros, hanse presentado á nuestro general, después de haber sido recibidos por un capitán de Valladoid, que se hallaba de comandante en el fuerte de San Pedro.

También parece andar errantes por estas cercanías algunos partidarios de Polanco, los cuales para vengarse en algun modo con sus habituales materias, sorprendieron á un asistente del comandante Sr. Navarro y robaron un caballo del teniente coronel graduado Sr. Arnoz, que desprendiéndose con su fogosidad de las manos del soldado que lo conducía á beber, habiase internado en la *manigua ó bosque* á la carrera.

Sábese ya también que Benigno Rojas ha sido elegido por los *mambises* para presidente. ¿Cuánto durará en esa presidencia? ¿Cuán poco tiempo será en un país de tan incomparables desórdenes, y donde son tantos los que tan sin merecimientos no piensan en otra cosa que en ocupar los primeros puestos, y mas que sea con medios reprobados y iniquiavélicos!

Y permítaseme decir, que una prueba de que la miseria de estas poblaciones, que desde que se emanciparon de España van tan á menos, depende sobre todo de que aquí no se ha introducido orden en el desorden, es que Montecristi, por ejemplo, desde que lo ocupan nuestras tropas, ha mejorado notablemente.

Esto, los mismos *mambises* lo confiesan. ¿Y cómo no, si las mejoras introducidas en una población, donde casi no se encontró albergue, han influido tan manifiestamente en la disminución de las enfermedades, que han sido desde un principio el único enemigo temible para el ejército?

Y place ver que el digno general don Rafael Izquierdo, en su propósito de no perder nunca de vista el modo de mejorar más y más la higiene del soldado, haya considerado también las diversiones como poderosos recursos higiénicos. En todas partes lo son: en todas partes necesita la humanidad de las diversiones, en el buen sentido de esta expresión; pero con mucha mas razón en un campamento de las circunstancias del nuestro.

El general ha tenido el feliz pensamiento de levantar un teatro, y hoy voy á decir algo de su inauguración. Hase construido en quince días; que parecerá increíble, al menos á los que desconozcan las cualidades de los soldados que lo han trabajado y del jefe que lo ha dirigido. Dígolo, pues que por lo que hace á los primeros, sabido es que el soldado español es de sí muy laborioso: lo es tanto, que aquí mismo me llama la atención el ver, que después de las fatigas y servicios, consagra á veces los momentos de que puede disponer á sembrar alrededor de las tiendas de campaña, maíz ú otras semillas. Y por lo que hace al jefe que lo ha dirigido, baste decir que pertenece al cuerpo de ingenieros de esta división, en el cual se halla el teniente coronel D. Indalecio Lopez Donato, autor del sistema *de las talas ó trochas con aplicación á la guerra de Santo Domingo*, que por su importancia procuraré darle á conocer otro día. Y en el mismo cuerpo hallase también de comandante el Sr. D. Andrés Villalon, que ha dirigido el teatro de Montecristi.

El teatro ofrece un escenario que gusta. ¿Cuánto rei al ver trabajar en el primer día á nuestros soldados en la pieza *Las tres alhajas*, y en *Perico el Empedrado*!

Y los soldados reian bien! El general ocupaba naturalmente el palco de la presidencia, situado enfrente del escenario, adornado con varias grecas y con las iniciales de nuestra reina.

La funcion principiò con un sorteo que á todos pareció bien, pues que los doscientos pesos, producto de todas las multas impuestas aquí mensualmente á los tenderos, sirven para establecer cinco premios que hacen tan felices á los cinco soldados que los obtienen.

No es extraño que cantasen luego bastante bien los coros á lo Claré. También en el rondò final de la *Lucía* mereció un aplauso general D. Ramon Serra, músico mayor, que procuró complacer.

Y nada mas por hoy, sino recordar que es cierto lo que dice Debay, que debemos formar buen concepto de los sentimientos de todo aquel que guste mucho de la música: lógico es formarlo bueno de este público también.

La real orden de que dimos cuenta días pasados, y en virtud de la cual se autoriza al farmacéutico D. José María Moreno para la libre introducción en España de las aguas, pastillas y demás productos salinos del establecimiento de Vichy, está concebida en los siguientes términos:  
«Gobierno de la provincia de Madrid. — Administración. — Negociado 2.º. — Sanidad. — Número 132.  
«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me dice con fecha 29 del anterior lo que sigue:  
«Enterada la Reina (O. D. G.) de una instancia de D. José María Moreno, farmacéutico establecido en esta corte, solicitando se permita la libre introducción

por las aguas del reino de las aguas minerales y pastillas de Vichy, como también de los productos salinos extraídos de dichas aguas. S. M., en vista de los dictámenes favorables de la real Academia de Medicina, y del Consejo de Sanidad del reino, se ha dignado de conformidad con los mismos, acceder á la pretension del interesado, autorizándole la introducción por las aduanas y venta en las oficinas de farmacia de las referidas aguas, pastillas y sales, quedando responsable el expendedor de la procedencia de estos productos, y en la obligación de acreditarla con legal garantía.

«De real orden lo digo á V. E. para conocimiento del solicitante y efectos oportunos. Lo que traslado á V. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde á V. muchos años. — Madrid, 17 de abril de 1865. — Sr. D. José María Moreno. — P. D. Luciano Garrido.»

Creemos que esta acertada disposición honra á las corporaciones que en ella han tomado parte, y con la última cláusula de la misma se evitará indudablemente el que se espendan al público productos farmacéuticos, que bien analizados, no tienen ninguna semejanza con los verdaderos.

Con el fin de constituir los gremios y formar las matrículas de la contribución del subsidio industrial y de comercio de esta corte, para el año económico de 1865 á 1866, la administración de Hacienda pública inserta todos los individuos que pertenecen á dichas clases, para que se reúnan por el orden que se les cita en el *Diario de Avisos* de ayer en la casa número 7 de la Plaza Mayor, piso principal.

Debiendo trasladarse en la próxima semana las oficinas y talleres de la administración del Fiel contraste y Almotacen desde la calle Imperial, número 10, donde existe actualmente, al piso bajo de la Casa-panadería, sita en la Plaza Mayor, se pone en conocimiento del público, á fin de que las personas que tienen efectos en dicha dependencia, se presenten á recogerlos.

La crisis obrera, por falta de trabajo en Lyon, causaba cierta inquietud en París, y con objeto de mitigarla, la municipalidad de Lyon ha votado, á propuesta del prefecto, un crédito de 300.000 francos. También trataba de abrir el prefecto una suscripción pública con el mismo objeto. Por su parte el arzobispo de Lyon ha dirigido una circular á los curas de su diócesis encargándoles que hagan una coleccion en todas las parroquias en favor de los obreros sin trabajo, y el mariscal Canrobert ha organizado una gran carrera de carros en el hipódromo á beneficio de los mismos.

Para el beneficio de la Sra. Spezia, se pondrá en escena en el teatro Real la ópera *Fausto*, debiendo tener lugar á la mayor brevedad, y esta funcion estará comprendida en el número de las de abono.

—Para el beneficio de la señora Ana de Lagrange tendrá lugar una funcion extraordinaria, en la que se ejecutará la cuarta representación de la ópera *Il Profeta*.

Hoy tendrá lugar en los espaciosos salones de Capellanes el gran concierto vocal é instrumental, preparado por el *Orfeon Artístico-madrileño*, para arbitrar socorros en favor de los heridos del día 10, dirigido por D. José Flores Laguna, y la orquesta por D. José V. Arco, y en el cual se ha prestado gustoso á tomar parte el célebre prestidigitador Mr. Laroche Lamber (conocido por Hume).

Ha regresado á Madrid de los baños de Alhama el director de correos Sr. Cardenal.

La zarzuela original titulada *Una apuesta*, ha sido retirada por su autora la señora doña Natividad de Rojas, del teatro del Circo donde con tanto éxito se estrenó.

## DIARIO DE MADRID.

Santos del día 22. — San Sotero y San Cayo, mártires.

Cultos. — Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa mayor en la que predicará D. Mateo Yagüe y Mateos, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Juan Bolaños. — Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena muerte, en los términos ayer anunciados, y predicará en la misa mayor D. Hilario Guerrero, y en los ejercicios de la tarde el P. Cipriano Tornos. — En San Isidro, Italianos, Santa María, San Martín, San José, San Ginés y Nuestra Señora de Gracia, se practicarán al anochecer el culto acostumbrado á la Santísima Virgen.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés; ó la ed la Piedad, en San Millán.

Orden de la plaza. — Servicio para el día 22. — Parada: Asturias é Isabel II. — Jefe de parada: Señor coronel de Asturias, D. Manuel Gomez Blasco. — Jefe de día: Señor comandante de Asturias, don Jose Pierra. — Visita de hospital: Cataluña, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Figueras, sétimo capitán. — El general gobernador, Santiago y Hoppe.

## ANUNCIOS.

**ACEITE PARA TENER LAS CAÑAS,** que no ensucia, y contiene el que se caga el pelo, y lo robustece, á 4 y 8 rs. bote, y aprenden á hacer este y el bálsamo de Santa Teresa, que quita los dolores, cólicos, tercianas y males diferentes. Preciados, 53, bajo. — 1

**EL MIERCOLES 19 SE PERDIO UN** pliego cerrado al largo del papel sellado, con sobre al señor marqués de Almonacid, y que contenía documentos que solo pueden utilizarse por la persona que los remitía. A la que lo presente en la portería de la fonda Española, calle de Jacometrezo, se le dará mas señas y una gratificación. — 1

**SE DARA UNA GRATIFICACION** de ocho duros, al que entregue en la portería de la casa núm. 72, calle de Alcalá, un antejo de teatro, de coucha, que se perdió en la entrada del Circo en la noche del 19 del corriente. — 1

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE** hace almoneda de los muebles y varios efectos de cocina de la casa de la calle de Preciados, núm. 18, cuarto principal. — 1

**EN LA CALLE DE CARRETAS,** núm. 41, se toman ropas usadas de señora y caballero, á cambio de género de moda para ambos sexos. — 2

**REGALO. UN CORTAPLUMAS O** tintero, ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 400 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, portaplumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés, 12; todo mas superior, 14. Canto dorado y luto, 15; 400 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas á 8 y á 10 reales el 100. Príncipe, 8, objetos de escritorio de Fernandez. — 2

**SE HA PERDIDO UNA SABONETA** de oro de 18 líneas, escape de áncora, tres cuartas platina, núm. 13.885; en la platina tiene el nombre de L. Williez, Madrid. Ademas acompaña al reloj una cadena de oro con tres pasadores. Se suplica á la persona que hubiese encontrado ó comprado dichas alhajas, se sirva devolverlas en la relojería de la calle del Príncipe, 23, donde se abonará su importe y ademas una buena gratificación. — 3

**MOLINO HARINERO.** SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas de 1.ª clase.

Superior á todos los conocidos por su sencillez y baratura y por la cantidad y perfeccion del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores.

Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el *Centro general de la industria*, exposicion de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los días desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas.

Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director de *La Gaceta industrial*, Madrid. — 2

**DUEÑAS,** MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carreata, núm. 7, Madrid.

**LA GACETA INDUSTRIAL** ECONOMICA Y CIENTIFICA. Consagrada al fomento de la industria nacional.

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1865, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas. — Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales. — Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana. — Cuestiones de interés general para la industria. — Noticias generales, etcétera. — Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redaccion y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Barquillo, 29, bajo.

La redaccion se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas. — 3

**LOS VINOS DE VALEPEÑAS** tintos y blancos, del 1.º a 4.º que de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 49. Tanto la pipería como las botellas, llavan su nombre.

**LA PROPIETARIA ESPAÑOLA,** Sociedad colectiva regul. r. — Saca á subasta para el día 24 del presente mes de abril, en sus oficinas, calle de Atocha, núm. 33, principal, la demolicion y construcción, á todo coste, llave en mano, de una casa de su propiedad, sita en la calle de la Palma, constando su superficie de 2.734 piés.

Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de la citada sociedad, desde las doce á las tres de la tarde, los días no feriados. Madrid, 18 de abril de 1865. — El director-administrador, Benitez Saincio y Compañía. — 1

**IMPORTANTE. EN LA PLAZUELA** del Angel, núm. 4, principal, se ceden habitaciones bien amuebladas. No es casa de huéspedes. — 1

**FONDA DE BARCELONA. SE HA** trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

**LOLA. POR D. FRANCISCO VILA** y Govri. La primera edicion está próxima á agotarse. Hallase á 8 rs. en las principales librerías. — 2

**UEVA REMESA. RESMILLAS** de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 41, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

**LOS FALTOS DE PELO.** — Calle de Jardines, 3. — El aceite de bellotas hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el crecimiento; es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. bote. L. Brca y Mareno.

**LA PENINSULAR.** Esta compañía procederá el día 7 de mayo próximo á la subasta de derribo y construcción de nueva planta de la casa calle de Pelayo, núm. 72 moderno.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este día los planos y pliegos de condiciones.

Madrid, 12 de abril de 1865. El director general, PASCUAL MADDOZ.

**MAYOR REBAJA.** ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. PECHERAS de hilo desde 5 1/2 rs. IDEM de algodón, desde 2 id. CUPILOS, desde 3 1/2 id. PUNOS, desde 1 1/2 id.

**GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS), EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS, ENVOLTURAS PARA RECIENTE NACIDOS. CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.**

**JOSEPH SEWILL,** FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

**SOUTH CASTLE-STREET, 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL.**

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

**MEDALLA DE PREMIO** de la gran Exposicion internacional de Londres de 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados está en el establecimiento del señor

**EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUM. 3,** el cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes, que comprende todas las magníficas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes.

También los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artífices.

PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL. Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación. — San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. — Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo. — Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla. — Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang. — Valencia, relojería de Fortunato Almela y relojería de Pascual Marqués. — Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

**CAJA DE SEGUROS DE QUINTAS.** Y SEGURO MUTUO

**DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.** Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar recursos á los padres de familia, para redimir del servicio de las armas á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado. — La suscripcion puede hacerse desde el nacimiento del niño, hasta la víspera del día en que son llamados á entrar en suerte. — Pagando las cuotas únicas, anuales ó mensuales que señala la tarifa especial, inserta en el prospecto, se obtiene la suma de 8.000 rs. al menos, en el caso de que toque la suerte de soldado al joven que se asegura.

La Direccion se halla establecida en Madrid, que es el domicilio de la Sociedad, en su casa propia, calle de Santa Teresa, número 8. — Las cartas se dirigen á don Francisco de Paula Mellado. — En provincia tiene la empresa establecidos corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente.

Se dan prospectos gratis á todo el que los pida.

**SE ADMITEN SEGUROS PARA EL PRÓXIMO SORTEO.**

**FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE** APERTURA COMPLETA DE LA

**LÍNEA DE CARTAGENA.** Desde el día 27 del corriente mes de abril quedará abierta al servicio público la línea completa de Albacete á Cartagena.

**MARCHA DE LOS TRENES.** Salida de Albacete, 11 h. 10 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 30 m. de la n. Salida de Chinchilla, 5 h. 40 m. de la m. Id. Id. 12 h. 12 m. de la t.

Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Albacete, 4 h. 40 m. de la t. Id. Id. 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Chinchilla, 9 h. 30 m. de la n. Salida de Madrid, 8 h. 35 m. de la n. Llegada á Cartagena, 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Madrid, 6 h. 40 m. de la n. Salida de Alicante, 5 h. 3 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 30 m. de la n. Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Alicante, 9 h. 50 m. de la n.

Para mas datos, véanse los carteles fijados en todas las estaciones de la Compañía.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. — Editor, D. Hilario de Zuñiga.